



Comunicado



CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES (CRC)
CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA (CEA)
CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR (CDA)
CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN (CIA)
Recordatorio de novedades para Organismos de Apoyo al Tránsito
Comunicado 163 - 16 de septiembre de 2026

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. se permite recordar a todos los **Organismos de Apoyo al Tránsito** que en el micrositio ubicado en la página web <https://www.runt.gov.co/actores/registro-de-los-organismos-de-apoyo> es el espacio donde pueden gestionar las novedades correspondientes a su entidad habilitada.

A continuación, compartimos cada una de las novedades que pueden gestionar los Organismos de Apoyo al Tránsito:

Centros de Reconocimiento de Conductores (CRC)

- Cambio de dirección dentro de la misma jurisdicción.
- Cambio de dirección en diferente jurisdicción.
- Cambio de propietario(s) entre personas jurídicas.
- Cambio de razón social (empresa o establecimiento).
- Cambio de tipo de sociedad (Ltda., SAS, S.A., etc.).
- Cambio de representante legal.
- Actualización de datos básicos de documentación.
- Vincular / Desvincular médicos.

Centros de Enseñanza Automovilística (CEA)

- Cambio de dirección dentro de la misma jurisdicción.
- Cambio de dirección en diferente jurisdicción.
- Cambio de propietario(s) entre personas jurídicas.
- Cambio de razón social (empresa o establecimiento).
- Cambio de tipo de sociedad (Ltda., SAS, S.A., etc.).
- Cambio de representante legal.
- Actualización de datos básicos de documentación.
- Ampliación de alcance.
- Vincular / Desvincular instructores.
- Desvinculación de vehículos de enseñanza.

Centros de Diagnóstico Automotor (CDA)

- Actualización de datos básicos de documentación.
- Ampliación de alcance.
- Vincular / Desvincular personal autorizado.
- Registro para operar líneas móviles.
- Actualización cronograma líneas móviles
- Cambio de dirección dentro de la misma jurisdicción.
- Cambio de dirección en diferente jurisdicción.

- Cambio de propietario(s) entre personas jurídicas.
- Cambio de razón social (empresa o establecimiento).
- Cambio de tipo de sociedad (Ltda., SAS, S.A., etc.).
- Cambio de representante legal.

Centros Integrales de Atención (CIA)

- Actualización de datos básicos de documentación.
- Ampliación de alcance.
- Registro de Casa Cárcel.
- Cambio de dirección dentro de la misma jurisdicción.
- Cambio de dirección en diferente jurisdicción.
- Cambio de propietario(s) entre personas jurídicas.
- Cambio de razón social (empresa o establecimiento).
- Cambio de tipo de sociedad (Ltda., SAS, S.A., etc.).
- Cambio de representante legal.

Recomendaciones antes de radicar una novedad:

- Verifique que la documentación soporte corresponda al tipo de novedad solicitada.
- Asegúrese de que los documentos requeridos se encuentren vigentes.
- Valide que la información registrada en la base de datos de RUNT coincida con la información contenida en los soportes.
- Reporte las novedades de manera oportuna para evitar inconsistencias en los procesos de operación.

Es importante **mantener actualizada la información** del Organismos de Apoyo, ya que permite:



- Garantizar la correcta prestación del servicio.
- Evitar rechazos de solicitudes.
- Mantener la consistencia de la información registrada en el RUNT.
- Facilitar los procesos de validación y auditoría.

Instructivos
Recuerden que cuentan con instructivos detallados de cada novedad con el respectivo paso a paso.
[Consulta aquí](#)

Agradecemos su atención y mantener actualizada la información registrada de su entidad.

¡Avancemos Juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,
[Unsubscribe](#)